

Nivel	Parte	Alumnado	Examen			Resultados	Aclaraciones	
			Día	Hora	Lugar		Día	Hora
A2	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	28 de mayo	16:30	Aula 1	9 de junio 22:00	17 de junio (ver horarios al final)	
	Oral	OFICIAL	28 de mayo	(nota 1)	Aula 4			
		LIBRE	28 de mayo	18:30	Aula 4			
B1	Escrita	OFICIAL Y LIBRE	26 de mayo	18:00	Aula 1	9 de junio 22:00		
	Oral	OFICIAL Y LIBRE	26 y 28* de mayo y 1 de junio	16:00	Aula 4			

*Si el volumen de alumnado lo hace necesario

IMPORTANTE

- El alumnado debe presentarse **15 minutos antes del comienzo de la prueba.**
- Una vez comenzadas las pruebas, solo se podrá acceder a la sala después del descanso (nivel B1).
- No se permitirá llevar ningún tipo de reloj de pulsera (ya sea inteligente o analógico). Cualquier dispositivo inteligente (teléfonos móviles, gafas inteligentes) deberá permanecer apagado una vez se haya escaneado el código QR al acceder al aula de realización de las pruebas.
- La utilización de material no autorizado, copiar o intentar copiar durante el examen, supondrá la anulación de la prueba o pruebas que se estén realizando. Asimismo, el pelo deberá estar recogido, retirado de las orejas.
- Todas las pruebas del alumnado de la Extensión María Moliner se realizarán en la Extensión.

Nota 1: el profesorado comunicará al alumnado oficial de A2, por los cauces habituales, la hora en que cada candidato/a deberá realizar las pruebas orales.

– **Acceso al centro e Identificación:** Para acceder al centro será necesario presentar un código QR que el alumnado deberá descargar de CentrosNet o de CentrosNet app, ya sea en papel o en el móvil (se recomienda hacer captura de pantalla del QR). Asimismo, es imprescindible la presentación de un documento oficial de identificación (DNI, NIE o pasaporte) para acceder a cualquiera de las pruebas convocadas. El alumnado que en el momento de la matrícula hubiera solicitado la adaptación de la prueba por discapacidad, debe indicarlo al presentarse en el centro.

– **Grabación de las pruebas orales:** todas las producciones orales (PCTO y Mediación, en su caso) serán grabadas a efectos de evaluación.

– **Aclaraciones:** el alumnado podrá recibir **presencialmente** las aclaraciones que se consideren precisas acerca de las valoraciones o decisiones que se hayan adoptado. La sesión de aclaraciones tendrá lugar el día 17 de junio, en el aula 4, a las 16:30.

– **Solicitud de revisión de calificación:** si, tras las oportunas aclaraciones, existe desacuerdo con la calificación final obtenida, el/la alumno/a podrá solicitar por escrito a la Dirección de la Escuela la revisión de dicha calificación en el plazo de tres días hábiles a partir de aquel en el que se produjeron dichas aclaraciones. El plazo de solicitud de revisión comprende los días 18, 19 y 22 de junio. Se facilitarán impresos de solicitud de revisión en la página web de la Escuela. Las solicitudes deberán presentarse de forma **presencial** en las oficinas de la EOI nº1, donde se les dará registro de entrada (Art. 8 Orden ECD/1777/2019 de 11 de diciembre por la que se regula la evaluación y la obtención de los certificados de los niveles de las Escuelas Oficiales de Idiomas).

30 de abril de 2026

NOTA: en esta convocatoria se ha evitado el uso genérico del masculino. Si se diera el caso, debe entenderse referido tanto a hombres como a mujeres.